

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea la siguiente **PROPUESTA:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El próximo 27 de mayo se cumple el primer centenario de la entrega por parte del Rey Alfonso XIII de la Bandera Nacional al grupo de regulares indígenas de Ceuta número 3 en un acto solemne en el parque del Retiro de Madrid.

Al principio del siglo XX es cuando la actuación militar del grupo de regulares en el imperio jerifiano, denominación histórica dada al actual Reino de Marruecos, se hace patente.

En 1906 se firma el Protocolo de la Conferencia internacional de Algeciras, por el cual Marruecos quedó dividido en dos zonas de influencia, y los intereses españoles en el norte de África eran y son claros y evidentes con ciudades y territorios plenamente españoles, algunos desde hace siglos: Ceuta (Portuguesa desde 1415 y española desde 1688), Melilla (1497), el Peñón de Vélez de la Gomera (1564), el Peñón de Alhucemas 1673) y las Islas Chafarinas (1847).

En aras a proteger estos intereses, el Gobierno de España ve la necesidad de crear una fuerza indígena de carácter regular.

Por ello, mediante la R.O.G. de 31 de julio de 1914 organiza los Grupos de Regulares Indígenas y dispone que, sobre la base de la Milicia Voluntaria, el Tabor Jerifiano de Tetuán y la Sección de Policía Indígena (Tetuán), se constituya el GRUPO DE FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE TETUAN Nº 3 que cambia su denominación catorce días después por GRUPO DE REGULARES INDIGENAS DE CEUTA Nº 3.

Tres años después, en 1917 se efectúa el traslado del Grupo desde su cuartel del Ángulo (Murallas Reales), donde siempre había estado la Milicia Voluntaria, al actual de Hadu.

Las brillantes operaciones de estas fuerzas empleadas siempre en los lugares y las acciones de mayor riesgo, contribuyen a asentar la fama de las unidades indígenas, en especial de los Regulares, que en poco tiempo se convierten en imprescindibles.

En 1919 las Fuerzas Regulares Indígenas constituían ya la columna vertebral de nuestro Ejército en África.

Con el desastre de Annual, las fuerzas de Regulares no vivían su mejor momento, pero aún sobrevivía en su columna vertebral una fuerte disciplina y el gran prestigio que habían adquirido entre la población local.

La llegada de refuerzos desde Ceuta impide que Melilla caiga en poder de Abd-el-Krim El Jatabi. En estos combates murió, al mando de los Regulares de Ceuta, uno de los más prestigiosos jefes españoles, el laureado teniente

coronel González Tablas. Este jefe fue uno de los artífices de la reconquista de la zona de Melilla a quien jamás traicionaron sus soldados indígenas.

Por su destacada actuación en combate, el Grupo se hizo digno merecedor de una citación en la Orden General del Ejército de España en África.

Pasados casi tres meses y una vez cumplida su misión, regresaron desde Melilla a Ceuta el día 14 de octubre, siendo recibidos con todos los honores e incluso el Rey Alfonso XIII les llegó a dedicar un telegrama de agradecimiento.

El Rey Alfonso XIII va a reconocer oficialmente este comportamiento y alto ejemplo de valor y disciplina, por ello les otorgará, en noviembre de 1921, el título de “MIS FIELES REGULARES” y posteriormente la concesión por primera vez en la historia militar de la bandera nacional a los soldados regulares indígenas de Ceuta.

Dicha bandera nacional fue entregada por los Reyes Alfonso XIII y María Cristina a quienes acompañaban autoridades civiles y militares, así como una numerosa representación diplomática y de la nobleza el día 27 de Mayo de 1923.

Por todo lo expuesto y dada la importancia de la efeméride que se celebra el 27 de Mayo de 2023, con la celebración del centenario de la entrega de la Insignia Nacional a los soldados regulares indígenas de Ceuta y siendo el Grupo de Regulares de Ceuta, la Unidad más condecorada, tanto individualmente como colectivamente, del Ejército Español, desde el grupo Parlamentario Socialista de la Ciudad Autónoma de Ceuta queremos someter a

debate y aprobación por la Asamblea el siguiente

ACUERDO:

- Que se proceda por parte de la Ciudad Autónoma de Ceuta a la colocación de una placa conmemorativa de los cien años de concesión de la Bandera nacional a las Tropas Regulares de Ceuta, en las Murallas Reales, así como, se solicite a las autoridades competentes del Ministerio de Defensa, la celebración de una parada militar en el mismo escenario por dicha circunstancia histórica.

Ceuta a 29 de Diciembre de 2022.

Juan Antonio Gutiérrez Torres.

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de Ceuta.